ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202641120200007404**
Fecha: **10-07-2026**
TRD: **4112.020.34.1.187.000740**
Rad. Padre: **202641710300002004**

LAURA LORETO ARIAS MEDINA
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a justificación de necesidad contratación de servicios profesional especializado para la vigencia 2026.

Saludo
Con esta comunicación se le informa que la justificación de necesidad de contratación de servicios de profesional especializado radicada por su organismo, con el oficio No. 202641710300001994 y 202641710300002004 tiene visto bueno. Esta aprobación se da, en los términos, y teniendo como referencia la Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837, que establece la Tabla de Honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión a celebrar con personas naturales y la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2026. Es el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII) quien por competencia emite las insuficiencias de personal y revisa los criterios que deben cumplir los organismos para la vinculación de profesionales especializados.

Secretaría de Desarrollo Económico				
Nombre	C.C.	Grado profesional especializado	Perfil	Justificación necesidad
MARIA PIEDAD VELASCO LACAYO	31.966.664	6	Título profesional y título de postgrado más ciento ocho (108) meses de experiencia profesional.	Se requiere la prestación de los servicios profesionales para gestionar la elaboración de presupuestos y los ajustes de precios para 2026, incluyendo la evaluación de cantidades de obra, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios, programación detallada y especificaciones técnicas correspondientes a la fase II y al urbanismo del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Santiago de Cali.
SILVIA PILAR REYES URRUTIA	38.600.336	5	Título profesional y título de postgrado más noventa (90) meses de experiencia profesional.	Se requiere la prestación de los servicios profesionales para gestionar, fortalecer y profundizar las actividades de relacionamiento y acercamiento con actores estratégicos en los territorios y con la comunidad que permita la comprensión de las dinámicas sociales, realizando seguimiento de acciones

				planificadas (Planes, Programas y Proyectos) y la articulación con las políticas públicas en los que el organismo tiene injerencia, asegurando el bienestar y la participación de la comunidad.

Cordialmente,

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO
Secretario de Despacho

Proyectó: Andrés Mauricio Gómez Cepeda – Contratista AG
Revisó: Mabel Natalia Reyes Garzón – Asesora de Despacho